

FORMULARIO DE REVISIÓN DE MINUTAS DE MONITOREOS DE ACUERDOS
DE DESEMPEÑO LABORALES.

INSTITUCIÓN: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Período evaluado: 2022 Cantidad de áreas solicitadas: 3

Fecha establecida para recibir minutas: jueves 10 de agosto 2023

Fecha de recepción de minutas: lunes 07 agosto de 2023 Dentro del plazo: Si No

Cantidad días de retraso: 0 Cantidad de áreas recibidas: 3

Fecha de revisión de minutas de monitoreo recibidas: 06 de octubre de 2023

Revisado por: Perla Batista Gautreaux

Mantiene puntuación en el SISMAP: Si No Puntos a restar: 0

Si pierde puntos, especifique la puntuación anterior en el subindicador 07.1: N/A

Puntuación actual en el subindicador 07.1: 98 puntos

CRITERIOS PARA VALIDAR SUB INDICADOR 07.1 GESTIÓN DE ACUERDOS



CONDICIONANTE: EVIDENCIAS MONITOREO DE ACUERDOS

| ACTIVIDAD | FECHAS/PLAZO | PENALIZACIÓN |
|--|---|---|
| Monitoreo de los Acuerdos de Desempeño por los distintos Supervisores a sus respectivos supervisados. Primera remisión y Única Carga. | 1. SOLICITUDE DE EVIDENCIAS DE MINUTA DE MONITOREO 01 AL 04 DE AGOSTO. | CONDICIÓN: Si remite las evidencias de Minutas de Monitoreo en plazo de hasta tres (3) días laborables, mantiene o no la calificación previa alcanzada. |
| | 2. A partir de la solicitud de las evidencias de Minutas de Monitoreo, si el retraso de remisión de las evidencias es menor o igual a 10 días laborables | MENOS (-) 10 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA |
| | 3. A partir de la solicitud de las evidencias de Minutas de Monitoreo, si el retraso de remisión de las evidencias es mayor a 10 días laborables, HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE | MENOS (-) 20 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA |
| | 4. DESDE OCTUBRE HASTA DICIEMBRE, o en su defecto no sean remitidas. | MENOS (-) 30 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA |
| | IMPORTANTE: Si la institución remite evidencias del monitoreo de los Acuerdos de Desempeño menor a los requeridos, perderá cinco (5) puntos adicionales. | |

